

**AÑO 2022**



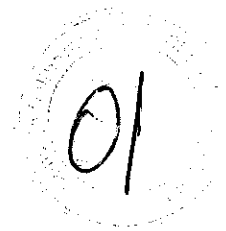
Nº Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

**Extracto:**

**EXPRESASE el acompañamiento al reclamo de justicia por Sergio Daniel Ávalos, al cumplirse 19 años de su desaparición forzada.**



**BLOQUE PTS-FRENTE DE IZQUIERDA UNIDAD**

Neuquén, 14 de junio de 2022

A la Presidenta  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén  
Sra. Claudia Argumero  
Su Despacho

Me dirijo a Ud. Y por su intermedio al cuerpo que  
preside, a los efectos de poner en consideración el proyecto de DECLARACION adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.

**JULIETA KATCOFF**  
CONCEJALA  
Bloque PTS - Frente de Izq. Unidad  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

02

**CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**  
**PTS - FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES UNIDAD**

Proyecto de Declaración

**VISTO:** Que se cumplen 19 años desde la última vez que fue visto con vida, Sergio Daniel Avalos y que su familia, amigos, comunidad universitaria y organismos de Derechos Humanos continúan exigiendo justicia; y

**CONSIDERANDO:**

Que se cumplen 19 años desde la última vez en que fue visto con vida Sergio Daniel Ávalos.

Que Sergio, oriundo de Picún Leufú, comenzó a estudiar Economía en la Universidad Nacional del Comahue, alojándose en la residencia universitaria.

Que el 14 de junio del año 2003 fue a bailar al boliche "Las Palmas". Alrededor de las 3 de la mañana se lo vio por última vez con vida.

Que el boliche era custodiado por personal adicional de la Policía Provincial, miembros del Ejército, y civiles empleados por el boliche. Testigos aseguran haber visto a un grupo de policías golpeando salvajemente en el baño a una persona de características similares a Sergio.

Que en la causa no existen detenidos ni imputados. Un entramado político, judicial y policial garantizó 19 años de impunidad, mientras la familia de Sergio, sus amigos, la comunidad universitaria de la UNCO y organizaciones de Derechos Humanos, encabezaron la lucha por memoria, verdad y justicia.

Que es por eso que el reclamo de justicia por Sergio Avalos y por castigo a los responsables materiales y políticos, tanto de su desaparición forzada como del encubrimiento posterior, debe ser acompañado.

Por lo expuesto, solicitamos a los concejales y concejalas que acompañen el siguiente proyecto de Declaración.

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

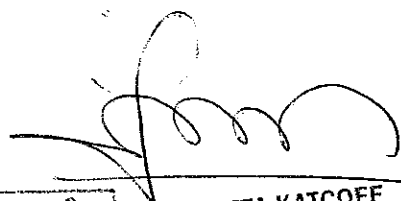
**EMITE LA SIGUIENTE**

**DECLARACIÓN:**

**Artículo 1º.-** Declárese el acompañamiento al reclamo de justicia por Sergio Daniel Avalos, a 19 años de su desaparición forzada.

**Artículo 2º.-** Expresese la solidaridad con familiares y amigos de Sergio, que continúan incansablemente la lucha contra la impunidad, por verdad y justicia.

**Artículo 3º.-** De forma.



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO UNICO Nº	47267	
Fecha	Folios	Hora
14.06.22	02	11:35
Mesa		
Mesa		
Dirección General		

**JULIETA KATCOFF**  
CONCEJALA  
Bloque PTS - Frente de Izq. Unidad  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

14.06.2022	ENTRADA Nº	428/2022
Fecha de la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y		
Iniciación Exp. Nº		
15/3/2022		
Nota Nº		
Mesa		
Mesa de Entradas		
Mesa de Entradas		
(D.G.L.)		
Firma		
Julieta Katcoff		

16.06.2022	PRONUNCIA
Del C. Deliberante Sesión	
Nº	
10/2022	
Pase a Comisión	
Dirección Graf. Legislativa	